

## Capítulo 18

# **Componentes políticos diversos**

*(La situación interétnica anterior a la negociación de noviembre de 1861. Carácter formal/informal de la Política Indígena)*

### Introducción

A fin de reiterar una vez más el marco en que había llegado a quedar incluida la situación interétnica en la época que estamos considerando aquí, junto al tema que pensamos tratar en lo que sigue en este capítulo, conviene repetir que, en noviembre de 1861 en Chile, cuando hacía apenas un mes que el llamado poder Ejecutivo había presentado un Proyecto para adelantar la línea militar de Frontera y colocarla más al interior del territorio indígena delegando la responsabilidad del Proyecto en una de las figuras políticas que, como hemos dicho, se consideraba más connotada del montt-varismo (o nombre informal que se aplicaba a esa especie de filosofía

política que había seguido la administración anterior, de Manuel Montt, y que gobernara el país entre 1850 a 1860)- , van a aparecer, igualmente, una serie de otros *componentes políticos*, pertenecientes a la situación política nacional de ese entonces y con referencia a la situación interétnica, que, si bien, no constituyen verdaderamente eventos políticos propiamente tales, ni hechos trascendentales, sí son importantes de considerar, ya sea dentro del tema que nos ocupa aquí –como en las relaciones entre **Etnia y Política**-, y a la vez, frente al tema más amplio de la ocupación final del territorio indígena por las fuerzas militares chilenas , que -aunque no resulta ser nuestro tema-, la problemática de **Etnia y Política** se va a encontrar, en cambio, estrechamente vinculada a él, especialmente, a partir de octubre de 1861, fecha oficial de presentación del Proyecto de adelantamiento de la línea militar de Frontera, con respecto al territorio de los Araucanos-Mapuches.

En términos de la situación política existente en aquellos momentos y la relación que ésta tenía con la situación interétnica, debemos recordar, entonces, que la lucha de intereses políticos encubiertos al interior del Estado de Chile por fijar una Política Indígena, había dado por resultado, en realidad, una especie, como de carencia de Política Indígena del Estado en verdad, y su reemplazo por una lucha entre sectores políticos, ante todo *por el poder político* de uno u otro sector en pugna, o por el *control* de la Política Indígena del Estado, o entre “grupos de intereses” como se podría decir actualmente.

La mayor parte de este conflicto sostenido al interior del Estado, o no había llegado a conocimiento del público, o había llegado en forma muy desfigurada y equívoca, de suerte que, en términos del análisis histórico, puede hablarse perfectamente de la existencia en aquellos momentos de una

Política Indígena, formal e informal a la vez, o de oficial o no oficial simultáneamente.

Pero, desde el punto de vista del tema **Etnía y Política**, ambos aspectos resultan muy relevantes, ya sea, como un contenido específico de la Política Indígena, o como falta de contenido de ésta y en términos de las relaciones entre *la situación política nacional* y la situación inter étnica, o bien, creando una *nueva situación política fronteriza*, en la cual la Etnía Mapuche debía obligatoriamente participar.

Debemos recordar asimismo –y, especialmente, en base a lo que nos tocó tratar en el capítulo precedente-, que, como resultado de la lucha política de intereses por el poder o por el control de la Política Indígena del Estado, los sectores políticos que se oponían a la Política oficial diseñada hasta ese instante, y que, por ese entonces, caían aproximadamente bajo la denominación de “liberales”, -y que, tal como nos tocó también afirmar anteriormente, eran los que mantenían las mejores relaciones con los Araucanos-Mapuches-, habían logrado hacer perder el apoyo gubernamental para Cornelio Saavedra, en tanto una de las figuras más connotadas de aquello a lo que se otorgaba el nombre de montt-varismo, y figura , además, que tenía todo el poder político en la región de La Frontera y, conjuntamente con ello, que era el autor del Proyecto de adelantar la línea militar de Frontera, que aparecía hasta ese entonces como el pensamiento oficial del gobierno en esta materia.

Sin embargo, este último hecho no había logrado trascender tampoco lo suficiente a la opinión pública de entonces, de manera tal que el comandante

Cornelio Saavedra –como era denominado a veces-, permanecía todavía a la cabeza –y era celebrado en tal calidad- de un Proyecto frente al cual, el gobierno, ya había perdido, en realidad, el interés por realizar.

Ello no significaba, no obstante, que Cornelio Saavedra, que recibía, además, casi unánimemente el respaldo de prácticamente todo el Ejército y, que, en esos momentos comandaba una importante división militar –una de las más considerables que se hubiera formado nunca en relación a la situación fronteriza durante la era republicana- hubiera perdido *todo el poder* en su calidad de principal ejecutor de la Política Indígena del Estado en esos momentos.

Esta dualidad, colocaba, entonces, a Cornelio Saavedra ante la situación de estar en condiciones de efectuar todavía presión sobre las autoridades principales del Estado y, una de las formas más eficaces para realizarlo, era mostrar que había, o podía tener éxito en la realización de su Proyecto de adelantar la línea militar de Frontera y el carácter que éste debía tener a su juicio y, que él había enunciado. Este proceso, de no haber perdido todo el poder político, pero sí un respaldo considerable a nivel del Estado por parte de Cornelio Saavedra, -el representante de las poderosas fuerzas políticas que habían gobernado en el régimen anterior y mantenían una situación de amplio poder en el nuevo- será lo que brindará toda su dinámica a la situación política, previa al inicio de la ocupación del territorio indígena y que es capaz de llegar incluso a explicarla.

Será, entonces, en estos términos, que se deben analizar los *otros componentes políticos* a que nos estamos refiriendo aquí y que se aprecian en la situación política inmediatamente anterior a la negociación política programada con los Araucanos-Mapuches para el 17 de noviembre de 1861.

Tales *componentes políticos diversos*, -si realizamos un tratamiento diferenciado de ellos, dentro del marco de las relaciones entre Etnia y Política que estamos tratando aquí- podríamos decir, que en aquellos momentos, aparecían, aproximadamente, siendo los siguientes:

- A. El carácter del discurso público respecto a la ocupación del territorio indígena, como una búsqueda de legitimación de la misma;
- B. la Política Fronteriza propia de Cornelio Saavedra;
- C. el uso de la fuerza como el recurso principal para realizar la ocupación del territorio indígena; , y
- D. la posición del fraile Victorino Palaviccino, -el misionero más acreditado entre los Araucanos-Mapuches de ese momento y aceptado por éstos-, de oposición hacia la Política Fronteriza existente, fuera oficial o extraoficial.

#### A. Carácter del discurso público como legitimador de la ocupación del territorio indígena.

En noviembre de 1861, en que todo el Proyecto de adelantar la línea militar de Frontera se encontraba dentro de la situación política cuyos rasgos generales hemos comentado antes, va a aparecer un tipo de discurso público muy característico, que, en lo sustancial, tratará de legitimar el proceso de ocupación del territorio indígena –que en buena o mala forma, el Estado ya estaba dispuesto a iniciar- buscando presentarlo, ante todo, no como un proceso de ocupación como tal, sino en la forma de un proceso donde los Araucanos-Mapuches, aparentemente, se encontrarían como del mismo lado, mientras que, por otra parte, las fuerzas militares ya habían sido consideradas el recurso más sustancial a emplear en el proceso de ocupación de ese territorio indígena, el cual se quería comenzar por etapas

y, ésta última, la fuerza armada, seguía siendo considerada, en todo momento, como el elemento intransable de todo el proceso.

Este aspecto, constituye pues un *contenido político* del discurso de una de las partes involucradas en la situación interétnica con los Araucanos-Mapuches, en la primavera de 1861 y , como tal, entonces, un componente obligado de la situación interétnica en sí y requiere, por tanto, ser analizado al estudiar el tema **Etnía y Política** que estamos realizando aquí.

Una típica manifestación de tal tipo de discurso legitimador y su carácter, será un extenso artículo aparecido el 22 de octubre de 1861 en el periódico más compenetrado de los asuntos de La Frontera en ese entonces *El Correo del Sur* de Concepción y que, en la reciente guerra civil, había hecho causa común con el gobierno de Manuel Montt, al tiempo que muchos otros periódicos adversos hacia esa administración, habían sido suprimidos y aún destruídos.

En este artículo, va a comenzar, entonces, por efectuarse un juicio positivo sobre el papel que estaba jugando el nuevo Presidente José Joaquín Pérez como iniciador del proceso de ocupación del territorio indígena, que era más o menos, la buena opinión que tenía el sector político a que pertenecía *El Correo del Sur*, respecto a la gestión del Presidente Pérez sobre esta materia.

Las dificultades de la cuestión araucana y del Proyecto actual parecían, entonces, **“no arredar al Sr Pérez”**, empezaba por afirmarse en el *El Correo del Sur*.

Sin embargo, -agregaba a continuación-, de intentarse poner en práctica el Proyecto mencionado después de una negociación con los Araucanos-Mapuches, el articulista del periódico se inclinaba, entonces, más bien, por no realizar ningún tipo de negociación con ellos, ni tomarlos tampoco como interlocutores válidos: ***“Se había conocido –decía el periódico que parafraseamos aquí- la nueva de que el gobierno quería celebrar un Parlamento con los principales caciques araucanos el mes de noviembre en la plaza de San Carlos de Purén. Pero ¿qué fruto se puede esperar de un Parlamento ?, ¿pondría fin el Parlamento a los malones<sup>1</sup> de sus sanguinarios vecinos que tenía a los pobladores fronterizos expulsados de sus hogares y terrenos hacía tres años ? ¿Pondría fin el parlamento a los desmanes de los bárbaros ?*** Tantos Parlamentos se habían celebrado ya con ***“los bárbaros”*** –proseguía *El Correo del Sur-* y habían dado resultados ***“estériles, sino del todo efímeros. No nos atrevemos pues –agregaba- a asegurar que éste tendría resultados más eficaces y estables”***.

Por oposición, en cambio, el periódico –y después de realizar un análisis de la cuestión fronteriza- llegaba a la conclusión de que ***“había llegado el tiempo de que debía llevarse a cabo la Pacificación de la Araucanía”***, entendiendo por tal a que las fuerzas militares ocuparan el territorio indígena y dejaran a los Araucanos-Mapuches en situación de no poder defenderse militarmente.

No obstante, observará a continuación el periódico de Concepción, los Araucanos-Mapuches podían igualmente llegar a comprender que la ocupación de su territorio –y para lo cual estaban ya acuarteladas las fuerzas militares en buena proporción en la Frontera- iba, en realidad *en su beneficio*, y que es uno de los tópicos destacados de este tipo de discurso público legitimador de la ocupación del territorio indígena, cuando pretende

---

<sup>1</sup>malones: incursiones armadas por sorpresa de los Araucanos-Mapuches.

tomar también la representación de los intereses de la parte que iba a sufrir la ocupación de su territorio, es decir, los Araucanos-Mapuches.

La cuestión araucana -escribía el periódico de Concepción en esta parte precisa de su argumentación, que nosotros parafraseamos aquí por necesidades de síntesis- era un enigma oscuro que en vano habían tratado de aclarar tantos hombres y jefes distinguidos a través de la Historia. Los Araucanos, bien poco habían degenerado -afirmaba- en cuanto a heroísmo y valor y eran dignos descendientes de los que habían hecho morder el polvo a tantos ejércitos españoles. Por eso, aunque habían faltado con demasiada frecuencia a las estipulaciones y Parlamentos, no había que desesperar del buen éxito de los medios pacíficos y, sobre todo, había que convencerlos del *desinterés* y la *buena fe* que asistía al gobierno<sup>2</sup>. Por tanto, decía ahora el periódico, cambiando su opinión ya sobre la necesidad de las negociaciones con los Araucanos-Mapuches, *siempre que aceptaran la penetración a su territorio, “no dudamos de que el resultado del Parlamento corresponderá a las miras pacíficas del gobierno”*. Y así, el problema de la Pacificación de Arauco quedaría resuelto *“y también los infelices cultivadores de Ultra Bio Bio habrían encontrado protección”* agregaba refiriéndose a los que habían perdido sus propiedades que estaban situadas en la porción Araucana-Mapuche de la línea de Frontera, como resultado de la Revolución de 1859.

(1)

---

<sup>2</sup> Subrayados nuestros.

## B. La política fronteriza propia de Cornelio Saavedra (*Carácter Oficial/Inoficial de la Política Indígena*)

Dentro de la situación política de Chile en la primavera de 1861 y su relación con la situación interétnica cuyos rasgos generales hemos comentado más atrás -y que repitiendo- se caracterizaba, en esos instantes, por haber el Estado de Chile decidido adelantar la línea militar más al interior del territorio indígena ordenando que se pusieran en pie considerables fuerzas militares para la realización de ese objetivo-, pero, a la vez, haber perdido parcialmente el respaldo político a nivel del Estado el comandante Cornelio Saavedra, Intendente de la provincia fronteriza de Arauco, y la persona encargada de llevar a cabo tal Proyecto -que, sin embargo, oficialmente seguía apareciendo como el encargado de llevar adelante el Proyecto- va a asumir, entonces, una extraordinaria importancia, la negociación política a que se había citado a los Araucanos-Mapuches en La Frontera con el fin, ante todo, de explicar a éstos las características del nuevo Proyecto y evitar, en lo sustancial, que éste no debiera llevarse adelante abriendo un nuevo capítulo de guerra en la Frontera, respecto a la cual, sí existía, entonces, un fuerte consenso político en contra en aquellos momentos.

Para Cornelio Saavedra, en particular, lo anterior significaba, a la vez, que el llevar adelante una negociación exitosa con los Araucanos Mapuches, reforzaba también la factibilidad de su Proyecto de adelantamiento de la línea militar de Frontera, y, con ello, permitía reforzar, igualmente, su posición frente a los sectores políticos que se le oponían al interior del Estado de Chile, legitimando, asimismo, entonces, el carácter que él aspiraba a tener dentro de aquella situación política, como el mayor especialista que existía en la Política Indígena del Estado en tal momento. Será así, el carácter de la situación política y, en particular, la posición ambigua que

había llegado a tener dentro de ella Cornelio Saavedra, la que brindará toda su lógica a la situación interétnica de aquellos instantes.

Desde el punto de vista oficial, los preparativos para la celebración de conversaciones políticas formales con los Araucanos-Mapuches llamadas Parlamentos, ya habían comenzado y tomado gran intensidad en La Frontera. Un comunicado oficial enviado a la Gobernación de Nacimiento, dirigido al Gobernador, y firmado por el Intendente subrogante de la provincia de Arauco, el coronel Villalón, decía a este efecto:

***para tratar la paz que solicitaran los indígenas, la Intendencia ha acordado que se celebre un parlamento jeneral en san Carlos de Purén el mes de la luna llena del mes de noviembre próximo. A este efecto, Ud hará los espresos correspondientes a los caciques Melin, Inal, Nerrian, Painemal y demás caciques de alguna importancia, como así mismo a los Casiques de La Imperial i demás tribus de esa parte del territorio indígena (firmado Vicente Villalón) (2)***

Considerando lo que ya dijimos atrás –en particular, la situación política creada en relación a la situación interétnica- para Cornelio Saavedra, el llegar a obtener –o al menos aparecer públicamente como teniendo éxito en la negociación programada con los Araucanos-Mapuches- resultará todavía más necesario políticamente hablando y, a obtener ese éxito se dirigirán, ante todo, sus esfuerzos a partir de ese momento.

De esta manera, los esfuerzos que va a desarrollar y su manera de actuar, considerando su triple carácter de Comandante en Jefe del Ejército de la Frontera, de Intendente de la provincia de Arauco y autor del Proyecto de adelantamiento de la línea militar de Frontera- constituyen una verdadera manifestación de Política Indígena –tanto oficial como no oficial a la vez, o

formal e informal al mismo tiempo, pudiendo llegar a definir la situación interétnica existente- y , en esos términos debemos comentarla aquí.

Y en esa especie de Política Indígena propia que va a representar el comportamiento de Cornelio Saavedra en la Frontera y respecto a la situación interétnica o la *situación fronteriza* existente en aquellos momentos, podríamos decir, a la vez, que es posible que sean distinguidos, 3 especies de principios de conducta política ante la situación interétnica, que resultan importantes de analizar, y que nos proponemos comentar a continuación, considerando que son los siguientes:

Primero, el *obligar* a los Araucanos-Mapuches a la negociación, blandiendo la amenaza de la fuerza en caso contrario.

Segundo, el *uso combinado* de una conducta política oficial y no oficial a la vez, para tratar con los Araucanos-Mapuches en La Frontera.

Tercero *el uso de una red de personas a su servicio personal*, como informantes o negociadores informales ante los Araucanos-Mapuches –que a veces tienen por finalidad también producir diferencias y divisiones entre ellos aplicándoles un trato distinto- y que él maneja en forma informal o privada y que se encuentra lejos del alcance del conocimiento del público. Empezaremos con este último punto.

### B.1. la red informal

Dentro de esa especie de Política Indígena que implicará el comportamiento de Cornelio Saavedra y que estamos comentando aquí, el hacer uso, como decíamos, de una red informal de agentes, informantes o personas a su servicio y capaces de representarlo en forma informal -y que se va a

encontrar bajo sus órdenes y a los cuales él entregará "misiones" a cumplir delante de determinadas personalidades o caciques connotados dentro de los Araucanos-Mapuches con el fin principal de aplicarles un tratamiento separado en relación a otros, generar divisiones entre ellos o bien neutralizarlos y aislarlos eventualmente, lanzando a veces la fuerza armada en su contra-, será un primer elemento a considerar. (3)

Debe estimarse, ante todo, en este sentido, y como explicación final del porqué de este hecho, que Cornelio Saavedra había llegado a cimentar en la provincia fronteriza de Arauco, las bases de lo que bien podría definirse como un auténtico *poder personal* en dicha provincia, el cual era resultado, básicamente, del modo como interactuaban en torno a su persona, sus posiciones políticas formales con sus posiciones políticas informales o privadas.

Tal como tuvimos ya oportunidad de afirmar, Cornelio Saavedra, tenía, por aquel entonces, el carácter del propietario de tierras más rico de La Frontera, la estancia de Picoltué que abarcaba aproximadamente todo lo que es el actual Departamento de Mulchén, pero que se encontraba situada en la parte fronteriza perteneciente a los Araucanos-Mapuches, razón por la cual había sido devastada por éstos en los recientes sucesos revolucionarios de 1859 y, el mismo Cornelio Saavedra, no estaba en condiciones de tener acceso a la misma, a no ser, llevando a cabo una verdadera incursión militar. Sin embargo, a la vez, Cornelio Saavedra era, conjuntamente con ello, el jefe político del bando o partido que dominaba políticamente en la provincia de Arauco, como era el llamado montt-varismo y, aunque la reciente revolución había demostrado que la provincia se había inclinado políticamente al bando contrario, sus exponentes habían debido refugiarse en el territorio indígena, por lo cual el poder político del llamado montt-

varismo en la provincia, había terminado por volverse todavía más absoluto.  
(4)

Esta interacción entre sus cargos oficiales y su situación privada o informal, hacían que el poder político en la provincia, se va a encontrar ante todo concentrado en sus manos y ello explica, a la vez, la posición que había llegado a adquirir en la negociación con los Araucanos-Mapuches y que, en ese entonces, noviembre de 1861, se había transformado en un punto vital de su carrera y aspiraciones políticas.

Retornando al punto principal, Cornelio Saavedra había llegado, en efecto, a hacer uso de una amplia red de agentes o informantes con las características que vimos más atrás y que le servirá como un elemento importante, sea para la negociación fronteriza, como para llevar adelante determinados objetivos, que vienen a ser puntos de una verdadera Política Indígena, tal como tuvimos ocasión de afirmar igualmente. Con el correr del tiempo, esta red llegaría a ampliarse y prácticamente no habría ningún punto de la Araucanía, desde los llanos hasta la costa y de ahí hasta Imperial, Pitrufquén y Villarrica, que no estuviera "cubierto", por así decirlo, por algún informante o agente suyo, siempre en calidad de gente o de personas a su servicio personal y que no llevaban a cabo ninguna función institucional. Miembros destacados de este grupo, lo constituían, por aquella época, una serie de personas que resultaban públicamente conocidos como grandes conocedores del mundo de los Araucanos-Mapuches en ese tiempo y de su situación interna, dentro de los cuales cabe citar, ante todo, a lenguaraces, comisarios o capitanes de amigos, como Juan Bautista Rosales, José Miguel Ríos, Manuel Burgos, José Luis Barra e, incluso, después, Pantaleón Sánchez, el capitán de amigos y lenguaraz que, a ese entonces, hacía causa común con Bernardino Pradel y otros "montoneros" de La Frontera y que se encontraba dentro del territorio indígena, aunque, las dificultades

que iría experimentando la posición contraria a la oficial en la situación de La Frontera, lo obligaría, al parecer, a ir cambiando de bando por necesidades de subsistencia.

Aparte de su valor instrumental, para poner en práctica una especie de Política Indígena propia, otra función que llevará a cabo la existencia de aquella red informal al servicio de la figura fuerte de La Frontera que era Cornelio Saavedra en esos momentos, sería también el hecho de permitirle asumir posiciones en privado y directamente ante los Araucanos-Mapuches, que no podría haber llegado a sostener en público, brindándole, entonces, de esta manera, una nueva capacidad de hacer presión sobre los Araucanos-Mapuches, lo cual se constituirá, también, en un elemento a considerar dentro de la Política Indígena real que estaba teniendo lugar en aquellos tiempos.

Un buen caso del modo de operar de esta red y del tipo de comisiones encargado por Cornelio Saavedra a los que en ella participaban, será, por ejemplo, la carta privada que dirigiera a uno de sus agentes, Manuel Burgos, en septiembre de 1861, inédita en esos momentos y que fuera publicada 8 años después (1869) en las páginas del periódico contrario a Cornelio Saavedra *El Meteoro* de Los Angeles, y, en relación a los objetivos políticos que en esos momentos eran importantes para él, de acuerdo a las características que tenía la situación interétnica en esos momentos. La carta estaba redactada en los siguientes términos:

***Se trasladara Ud al otro lado del Bio Bio para hablar con los principales caciques arribanos como ser Huentecol, Quilahueque y otros; hacer una junta i asegurarles que el gobierno no trata de hacerles la guerra, que desea que los indios cuiden de sus familias y de sus ganados: que vivan todos en paz. Que el gobierno ha perdonado a todos los que antes miraba como enemigos lo que pueden conocer viendo que los Pradeles, Pedro Cid, Palma, Acuña y otros hombres malos que había en la tierra están***

*perdonados, que a ellos como más ignorantes se les perdonará con más razón. Que la guerra no necesita hacerla el gobierno a los indios, i que si le antojase no tenía más que mandar unos soldados i no les quedaría un pedazo de terreno, ni interesarlos, que se fijen que ellos son muy pocos. El gobierno tiene muchos soldados en nacimientos, Angeles, Santa Bárbara, Chillán, Concepción, Valparaíso, Santiago, Arauco, Talca i en muchos otros pueblos i que a cada mapuche podría poner 100 soldados; que vengan a hablar con el Intendente i sabrán la verdad de todo; que no crean en los cuentos que les llevan los españoles. Que si vienen sabré que quieren la paz i si no vienen los tendré por enemigos i les miraré como a tales. Que no deben tener desconfianza porque yo no soi un cuco ni un brujo i que el hijo de Quilahueque que estuvo en casa y que le mandé se fuese a donde su padre, le dirá que no tienen que temer nada.*

*Estas recomendaciones i palabras les dará a los otros caciques de otras tribus; los hará ir a Los Angeles.*

*Si le hablan de que se va a situar fuerza en Negrete y Bureo, les dirá que es cierto porque deseo estar pronto para castigar a los ladrones i que no quiero que vuelan a incendiar pueblos i robar los campos porque los castigaré de muerte.*

*(Firmado) Cornelio Saavedra (5)*

Como puede apreciarse, otro elemento importante de esa especie de Política Indígena propia, pero con gran repercusión en la situación interétnica de ese entonces que estaría llevando a cabo Cornelio Saavedra en aquellos tiempos, lo constituye, además, el lenguaje mismo en que está escrita la carta anterior, razón por la cual la hemos citado en extenso

Expresiones como *“viendo que los Pradeles ....y otros hombres malos que había en la tierra están perdonados”* (es decir, que se ha dictado una ley de amnistía permitiendo salir a los que se hallaban refugiados en el territorio indígena); *“que había en la tierra”* (“la tierra”: el territorio indígena); *“que no crean los cuentos que les llevan los españoles”* (es decir, no presten atención a las opiniones de los chilenos que se encontraban refugiados en el territorio indígena); *“enviaré palabras”* (escribiré una carta); etc., constituyen, en efecto, todas expresiones en boga en el lenguaje fronterizo de aquella época. A través de ese lenguaje, Cornelio Saavedra va a poder

presentarse a sí mismo como una figura política capaz de tener o emplear dos caras en sus relaciones con los Araucanos-Mapuches, la primera, la que corresponde a su posición oficial de Jefe Político y militar de La Frontera; y la segunda, de persona que puede hablar en confianza a los Araucanos-Mapuches y expresar sus pensamientos sin rodeos, exactamente al nivel que ellos pueden comprender y haciendo uso de los recursos de lenguaje que más podrían llegar a impactarlos.

El hecho de que él pueda llevar a cabo la negociación fronteriza, a la vez, de manera formal e informal, estará posibilitado, en este último caso, ante todo, entonces, por aquella red informal de personas trabajando a su servicio personal. Se tratará, en lo fundamental, de una red de personas que va a manejar ante todo él solo y llegará la situación en los años venideros a que la Araucanía, prácticamente en su totalidad, no podrá funcionar sin que él llegue a intervenir en los más menudos problemas. Considerado en perspectiva, ésta será, a la vez, una ventaja que llegará a tener sobre sus rivales políticos de entonces –principalmente, el general José María de la Cruz y Bernardino Pradel- en relación a la situación interétnica, a la negociación política dentro de ella y el problema más vasto de la Araucanía a más largo plazo. Si bien, estos últimos, contaban con amistades políticas y el respaldo de personalidades bien situadas dentro del aparato de Estado, carecerán, en cambio, de los resortes, la estructura y la red subordinada de personas capaces de trabajar todos al servicio de un mismo objetivo político –y que no será, a la larga, sino el objetivo de ocupar definitivamente la Araucanía en una forma u otra- que llegará a tener Cornelio Saavedra y ello se irá transformando de a poco, en un elemento que lo irá haciendo tomar preeminencia en relación a sus rivales políticos, en términos de quién y cómo se manejaba la situación interétnica en aquel entonces.

## B.2. la relación oficial y extra oficial a la vez

Tal como se desprende de lo señalado recién, dentro de la especie de Política Indígena que va a estar llevando a cabo Cornelio Saavedra en La Frontera en aquellos años, la combinación entre una política oficial y una no oficial a la vez, va a jugar, también, un rol esencial y va a constituir en sí mismo, un elemento de primera importancia de Política Indígena. Lo que ello fundamentalmente supone, será, que, la política estatal, va a asumir el aspecto más bien de cobertura o de encubrimiento de la política extra oficial, más real, que estará llevándose a cabo, también con respaldo estatal, sin embargo, permitiendo ahora al Estado no comprometerse directamente con las Políticas que estarán siendo puestas en práctica, ni con sus resultados eventuales. Desde el punto de vista de los Araucanos-Mapuches, que se verán obligados a participar en un tipo de negociación interétnica, donde su interlocutor tendrá básicamente dos caras, la oficial y la extra oficial, la parte más fuerte de la presión política que sobre ellos se ejerza –destinada en esos momentos a forzarlos a aceptar una negociación, básicamente para hacerlos ceder a voluntad vastos territorios e instalar guarniciones militares, iniciando así el poblamiento después con gente llegada de otras regiones– será ejercida en forma extra oficial, donde, tal como hemos tenido oportunidad de ver más atrás, en caso de no hacerlo, serán tenidos por enemigos y amenazados con castigos de muerte, cosa que, ciertamente, no se va a hacer ni pública ni oficialmente.

El autor y exponente principal de la combinación de una Política Oficial y Extraoficial a la vez en la negociación interétnica, será, entonces, por excelencia, Cornelio Saavedra, a quién puede considerarse en cierto sentido como el inventor del sistema.

***“Ten cuidado de que los datos que se comuniquen no aboquen puntos que no debe conocer el público”***, decía, por ejemplo, en una carta que ya tuvimos ocasión de citar más atrás, dirigida al comandante Mauricio Barbosa, sobre las operaciones militares que éste se encontraba realizando en la Baja Frontera en aquellos momentos. (6) La percepción de que detrás de su conducta política pública –y a la cual estaba obligado por las posiciones políticas institucionales que había llegado a adquirir- había otra conducta manejada en privado y en reserva, pero que era más bien la real, no dejará de ser advertido por sus rivales políticos de ese entonces y a los que debía oponerse para tratar de tomar el control de la situación interétnica. Luis Pradel, hermano de Bernardino y que a, ese entonces, primavera de 1861, tenía aún la calidad de refugiado o *“montonero”* dentro del territorio indígena, haciéndolo en calidad de amigo político de los Araucanos-Mapuches, aludirá, por ejemplo, una vez, en una carta, ***“a las miras privadas de Cornelio Saavedra”*** y, lo mismo, efectuará su hermano Bernardino que, en otra carta, haría mención a Cornelio Saavedra en términos de ***“la ambición de su engrandecimiento”***. Finalmente, el mismo general José María de la Cruz, emitirá juicios muy contrarios a la persona de Cornelio Saavedra, como veremos más adelante, en un capítulo especial, siempre dentro de la percepción de estar actuando aquel a partir de dos caras, lo cual, sin embargo, por venir a continuación en el tiempo que estamos estudiando aquí, lo analizaremos posteriormente. (7)

### B.3. negociación a la fuerza

En esa especie de Política Indígena, formal e informal a la vez, que practicaba Cornelio Saavedra en La Frontera y que estamos comentando

aquí, otro aspecto muy relevante será, finalmente, su política de *negociación a la fuerza*, respecto a los Araucanos-Mapuches, lo cual no puede ser entendido, sino como un intento más de sus propósitos de legitimar su figura como la persona más adecuada para dirigir la Política Indígena del Estado, razón por la cual, el llevar a cabo sus objetivos con la aparente conformidad de los Araucanos-Mapuches, era un paso muy importante también para legitimar esa figura. En cierta medida, lo que él planteará a los Araucanos-Mapuches ahora, usando fundamentalmente un canal extra oficial, sera una política de *todo o nada* que estaba destinada a producir un fuerte impacto entre ellos. ***“Si se le antojase al gobierno –decía en la carta que ya tuvimos ocasión de conocer más atrás- “no tenía más que mandar unos soldados i no les quedaría ni un pedazo de terreno”***. En consecuencia, de acuerdo a esta lógica, los Araucanos-Mapuches no tenían más que aceptar lo que se les “solicitaba” y, en buena medida, su concurrencia al Parlamento o negociación, no tenía por objeto más que vinieran a hacer pública su conformidad, -para que ello pudiera conducir a que el adelanto de la línea de Frontera no se hiciera mediante la guerra- y que era, como dijimos, un requisito para estimar correcta o no a una determinada Política Indígena por el Estado chileno en ese entonces. Acudiendo a la negociación o Parlamento, decía Cornelio Saavedra en la misma carta anterior, que ya hemos citado en extenso, *“sabré que quieren la paz”*, pero si no lo hacían *“i no vienen los tendré por enemigos y los miraré como tales”*, una afirmación que sólo podría permitírsela utilizando un canal informal de comunicación con los Araucanos-Mapuches, pues, desde luego, el gobierno central, quedaba excluído de poder declarar en forma oficial, que la simple no asistencia de los Araucanos-Mapuches a un Parlamento citado, significaba pasar a contar, a partir de ese momento, la condición de enemigos. El estilo de Política Indígena que había introducido Cornelio Saavedra, en cierta forma, rompía, pues, todo el sistema de relaciones fronterizas imperantes hasta esos momentos, donde, en ocasiones, se había llegado a Parlamentar

con verdaderos propósitos de negociar ciertos aspectos y no meramente de imponer su voluntad al contrario.

A medida que Cornelio Saavedra adquiriera, entonces, más poder e influencia, tanto en La Frontera como a nivel gubernamental, más podían los Araucanos-Mapuches *ser castigados*, como escribía en su carta, si intentaban efectuar resistencia a sus propósitos, pero si acataban éstos, podían, en cambio, perder mucho menos, y tal parece ser, en el fondo, el mensaje latente en el estilo de negociación fronteriza practicada por él, y en esta comunicación, en particular, que hemos querido analizar aquí, en referencia a la situación política y la situación interétnica en la primavera de 1861 en Chile y, especialmente, para destacar la relevancia de contenidos políticos como éste, dentro del marco de las relaciones entre Etnia y Política que estamos analizando.

### C. El uso de la fuerza como el recurso principal para realizar la ocupación del territorio indígena

Dentro de los diversos componentes políticos ligados a la situación interétnica en la primavera de 1861 en Chile y que estamos revisando aquí, -en tanto constituyen una nueva área de relación o contacto entre los factores Etnia y Política-, se va a destacar, asimismo, el hecho de que, en esta fase de la relación interétnica, en vísperas de llevar a cabo el adelantamiento de la línea militar de Frontera, el recurso de la fuerza armada militar, va a seguir constituyendo el recurso más importante en la Política, errática, es verdad, hacia los Araucanos-Mapuches y lo citamos aquí en tanto decisión política fundamental del Estado de Chile, respecto a la situación fronteriza de entonces.

Los preparativos militares habían tomado, en efecto, un nivel importante a principios de noviembre de 1861 –se concretaran o no las posibilidades de llegar a acuerdo con los Araucanos Mapuches- y la movilización militar y sus alternativas, era comentada por todos los periódicos de la época y, especialmente, por la prensa de La Frontera.

El 8 de noviembre de 1861, decía *El Correo del Sur* del día siguiente, había fondeado en la bahía de Talcahuano el vapor de guerra *Maipú* transportando tres compañías del 7° regimiento de línea y una compañía de artillería. En la noche, un segundo buque de guerra, *La Esmeralda* hacía desembarcar el Batallón Buin 1° de línea, todas fuerzas militares profesionales, y en un tercer vapor, el Bio Bio, hacía su arribo *el jefe de la División*, Cornelio Saavedra que esta vez transportaba su familia a La Frontera, símbolo, probablemente, de que ahora consideraba su residencia definitiva en ella como algo seguro, lo cual, sin embargo, se comprobará no ser tan seguro, como tendremos oportunidad de comentar a continuación, en el siguiente capítulo. Informaban también los periódicos de La Frontera, que un Jefe militar de la rama de Ingenieros y otro militar de graduación, el sargento Mayor José Franciso Gana y el oficial graduado Tomás Walton, respectivamente, habían sido comisionados para dirigir la construcción de las edificaciones militares que pensaba construirse en la nueva línea de Frontera ya programada. (8)

Con ocasión de esta movilización de fuerzas y su impacto en la sociedad fronteriza sureña chilena a la cual ellas llegaban, aparecerá nuevamente en escena, el discurso legitimador de la ocupación del territorio indígena que ya tuvimos ocasión de mencionar más atrás, lo que se verá hacer, por ejemplo, en el Editorial *La Expedición sobre los Indios y sus Resultados Probables* también de *El Correo del Sur*: **“Las instrucciones supremas** -decía el

periódico- *que según suponemos llevan los jefes de la expedición que marcha a la Frontera son bastantes terminantes y concisas: apoderarse de la frontera nueva por la razón y la fuerza*<sup>3</sup>. Más adelante, continuaba, afirmando que, para emplear la fuerza, les asistían razones “*demasiado evidentes*”. Pero, agregaba,

*se preferirán los medios pacíficos si el indio conviniera. Se le harán presente las buenas razones que alentamos, que la fortificación de la Frontera resultará en su propio beneficio*<sup>4</sup> *siendo una garantía mutua para evitar robos y depredaciones que en desquite se podrían realizar en su propio territorio. ¿Pero, serán accesibles al Araucano las razones ? (9)*

#### D. la posición del fraile Victorino Palaviccino

Finalmente, otro hecho muy relevante dentro de la situación política existente previo al Parlamento citado en noviembre de 1861 –y que comentaremos aquí en calidad de otro componente político *diverso* relacionado con la situación interétnica- será la posición veladamente crítica hacia el mismo, por parte de uno al menos de los dos misioneros católicos más importantes que residieran dentro del territorio Araucano-Mapuche, considerados amigos por éstos y a veces sus portavoces y su negativa a participar en el mismo, lo cual debe interpretarse, claramente, como una discrepancia hacia la política oficial que representaba Cornelio Saavedra, respecto a la situación interétnica, y su inclinación, por consiguiente, más bien, al bando contrario a éste, haciendo causa común en ello, tanto con los montoneros que aún quedaban residiendo dentro del territorio indígena, como con sectores políticos o corrientes políticas que se incluían dentro de

---

<sup>3</sup> Subrayados nuestros.

<sup>4</sup> Subrayados nuestros.

esa tendencia, como con autoridades a nivel oficial, que participaban a la vez en tal postura crítica hacia la posición oficial.

Los frailes en cuestión, los misioneros Victorino Palaviccino, de origen italiano y el fraile Manuel Orrego, han dejado, ambos, obras importantes respecto a la sociedad y la situación en ese entonces de los Araucanos-Mapuches y que han pasado a la posteridad. (10) El fraile Victorino Palaviccino, en particular, que era capaz de comunicarse con facilidad en la lengua Araucana-Mapuche, había llegado a adquirir la reputación del mejor conocedor de la sociedad Araucana-Mapuche de ese entonces y era tenido por una autoridad en tal tema, a la cual, además, diversas otras autoridades políticas fronterizas recurrían de vez en cuando y esa era la razón por la cual Cornelio Saavedra lo había invitado a participar en el Parlamento citado para el 17 de noviembre de 1861, invitación que, sin embargo, tenía más de político y en realidad de aparente, por cuanto, debía resultar también evidente para Cornelio Saavedra que, la influencia que Palaviccino se había ganado ante los Araucanos-Mapuches, no la iba a emplear para reforzar su propia influencia menor, de acuerdo a opiniones críticas que ya había emitido el misionero ante la Política Indígena oficial o semioficial que queríase implementar en ese momento.

En una carta también inédita, fechada el 12 de noviembre de 1861 en Chillán, el misionero empezaba por escribir a Cornelio Saavedra:

***Sensible me ha sido no poder acceder por ahora a su deseo que me manifestó el Señor Comandante Fernández de acompañarle con el Padre Ortega al parlamento que piensa celebrar con los Araucanos el 17 del actual.***

A su juicio, además, la posibilidad de que se celebrara el Parlamento tampoco la veía factible.

***..si los preparativos no están hechos bastante anticipadamente, no será fácil tener el parlamento en el día que Ud piensa-***escribía adicionalmente a Cornelio Saavedra en su carta. ***Para esos actos*** -proseguía, diciendo-, ***ellos tienen mucha ceremonia de correos, de citaciones y qué se yo qué más.***

Antes del Parlamento, era su opinión, además, que deberían haberse dado otros pasos preliminares, ***“que formarían como la base de lo que con ellos se va a tratar”***.., pasando a referirse después en su carta, a otra serie de otros aspectos que, aparte de su interés respecto a la situación política existente en esos momentos, constituyen un documento acerca de la situación interétnica y además, sobre la inter relación entre las variables Etnia y Política, que estamos tratando de demostrar aquí, y por eso, podemos conocerla en extenso.

***Yo no tendría ese Parlamento –comenzaba diciendo- antes de hacer una reunión de los caciques de más prestigio y antes de esto daría otro paso que lo creo bastante espinoso pero que tal vez tenga que ser indispensable si es que se quiere arribar a algo positivo. El Parlamento así repentino, dudo mucho que de el resultado que se desea. Los indios estarán todavía desconfiados y en el parlamento se dispondrían en quejas, manifestarán deseos de paz pero no los creo dispuesto a ceder, en particular respecto a terrenos y mui en particular respecto a los que se ha comprado. Muchas veces les oí emitir amargas quejas sobre esto: niegan esas ventas: se dicen engañados: que no han vendido sino arrendado y como los vendedores son pocos, los no vendedores dicen que ellos también son dueños y no han vendido: en fin, eso creo yo debe darle mucho que hacer; y por esto que he dicho antes que serían necesarios esos preliminares de que hablé. La empresa la creo difícil en las actuales circunstancias: no para acobardarse sino para prepararse con cautela y tino..... Como creo que aquí no se trata ni de guerra ni conquista, sino de paz y amistad, tiempo y paciencia se requiere para hacer volver la confianza a los indios, de carácter tan receloso y suspicaz. Esto quiere decir que la proposición de compra de terrenos por parte del gobierno en el Parlamento, sería estemporánea, si antes no se han zanjado perfectamente las cuestiones de ventas anteriores de los particulares, cuya mayor parte la creo expuesta a juicios que aumentan las desconfianzas como ha sucedido hasta aquí. Muchas***

***reflexiones tendría que hacerle a este respecto, pero deséole un feliz arribo en su empresa y me suscribo . F.V. Palaviccino. (11)***

## Conclusiones

1. Dentro del período que va desde octubre de 1861, -fecha de aprobación del primer Proyecto de adelantamiento de la línea militar de Frontera que haría el Estado republicano en Chile, y la consiguiente pugna política encubierta al interior del aparato estatal por qué sector político tendría a la larga el control de la Política Indígena-, a la citación de una conferencia con los Araucanos Mapuches de La Frontera o Parlamento, a realizarse a mediados de noviembre de ese año en la Frontera, se producirán una serie de situaciones o hechos políticos disímiles ligados a la situación interétnica que cuesta agrupar bajo una categoría específica, pero que son relevantes como un nuevo campo de interrelación entre las variables **Etnía y Política**, por su repercusión sobre la situación interétnica. Les hemos dado el nombre de *componentes políticos diversos* y, dentro de ellos, hemos hecho alusión al contenido del discurso legitimador del avance de la línea militar de Frontera, a la especie de Política Indígena propia que, junto a ello, empieza a practicar también Cornelio Saavedra en la Frontera, a la movilización militar considerada como hecho político y, por último, a la toma de posición de uno de los dos misioneros más importantes que había en ese entonces dentro del territorio Araucano-Mapuche y que era considerado su amigo. Todos estos hechos vienen a ser, en su más amplia acepción, *hechos políticos*, ligados a una situación cronológica específica y, como tales, tendrán mucha influencia en la situación interétnica, así como para comprender también la situación en que se encontraba situada la Etnía Araucana-Mapuche en aquellos momentos y que no puede ser

adecuadamente conocida sin referencia a esa *situación política*, tal como hemos señalado en las páginas precedentes.

2. En el caso específico de lo que hemos denominado aquí esa especie de Política Indígena propia que llevará a cabo Cornelio Saavedra en La Frontera, en su triple carácter de Intendente de la provincia fronteriza de Arauco, Jefe del Ejército de Operaciones en la Araucanía y autor del Proyecto de adelantamiento de la línea militar de Frontera, y sus tres principios que la caracterizarían y que hemos intentado identificar aquí –la existencia de una red informal de personas trabajando a su servicio, la práctica de una Política Indígena oficial y no oficial a la vez y la Política de obligar a los Araucanos-Mapuches a la negociación bajo la amenaza de fuerza- constituyen, en esencia, aspectos políticos también ligados a la situación de la Etnia y que tendrán mucha influencia en la evolución futura de ésta y en los acontecimientos de que será teatro la Araucanía, una vez que se inicie la construcción de la nueva línea militar de Frontera. Pero, así como hechos políticos, son también generadores de una *nueva situación política fronteriza en general* y en ese carácter, hemos querido comentarlos también aquí, particularmente, aquello que hemos denominado, como que “el estilo de Política Indígena que había introducido Cornelio Saavedra, rompía todo el estilo de relaciones fronterizas imperantes hasta esos momentos”. Dicha alteración del sistema anterior de relaciones, debemos considerarlo, entonces, dentro del marco de este trabajo, tanto como una nueva variable Política frente a la variable Etnia que interesa identificar, pero, a la vez, una nueva situación política que empezará a afectar a la Etnia y, por eso, nos ha interesado, no solamente identificar la variable Política en sí y mostrar su existencia, sino, a la vez, su modo específico de repercusión en la situación interétnica y, a veces, cambiando completamente el carácter de aquella. En su conjunto, esto mostrará un nuevo plano complejo de interrelaciones, entre la variable Política y la variable Etnia, en momentos en que, el

